

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2012, del Instituto Andaluz de la Juventud, notificando acuerdo de inicio de expediente para la resolución del contrato de ejecución de obras que se cita.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados los días 14 y 18 de septiembre de 2012, en el domicilio a efectos de notificaciones señalado por la empresa contratista, se notifica por medio del presente anuncio el acto administrativo que se indica, consistente en acuerdo de inicio de expediente para la resolución del contrato de ejecución de obras de referencia.

Asimismo, se informa al interesado que podrá comparecer para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Juventud, en su dirección sita en C/ Muñoz Olivé, 1, 3.ª planta (41001), de Sevilla. Teléfono: 955 035 014. Fax: 955 035 041.

Expte.: IJ.O.012.23.OB. Casa de la Juventud de Linares (Jaén).

Interesado: Argar, Construcciones, Servicios y Transformaciones, S.A.

Denominación del Contrato: «Obras de ampliación y rehabilitación de la Casa de la Juventud de Linares (Jaén)».

Acto administrativo que se notifica: Acuerdo de 12 de septiembre de 2012, de inicio del expediente para la resolución del contrato de obras reseñado.

Trámite que procede: Concesión de un plazo de 10 días naturales a la empresa adjudicataria, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para formular alegaciones, presentar documentación y solicitar cuantas informaciones estime convenientes.

Sevilla, 24 de septiembre de 2012.- La Secretaria General, María López García.